



Doctora
MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidenta
Comisión Nacional de Género
Consejo Superior de la Judicatura
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de gestión vigencia 2024

Cordial saludo

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17- 10661 del 4 de abril de 2017, en calidad de Presidenta del Comité Seccional de Género del Atlántico para la vigencia 2024; procedo a rendir el informe de gestión correspondiente a dicha vigencia, en los siguientes términos:

En relación a la conformación de los comités, el día 4 de marzo se llevó a través de la plataforma Teams; la primera sesión del Comité, a través de la cual se constituyó el mismo para la vigencia 2023, y en cumplimiento del orden establecido, la Presidencia correspondía a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, siendo la suscrita delegada por parte del Presidente de esta colegiatura, para ejercer las funciones de presidenta de este comité, procediendo a remitir el directorio y el Plan de Trabajo a la Comisión Nacional a través del correo institucional.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Sobre los planes y actividades de género en el Distrito judicial de Barranquilla, este Comité desarrolló las siguientes actividades establecidas en el plan de trabajo de la vigencia 2024:

- El 8 de marzo, en conjunto con el área de Bienestar y la Dirección Seccional, se realizaron en las diferentes sedes de este distrito judicial, actividades de sensibilización con ocasión de la conmemoración del día de la mujer. Adicionalmente, se hizo un reconocimiento especial a las Magistradas de las Corporaciones de este Distrito, con el fin de destacar su empoderamiento y aporte a la construcción de la cultura de igualdad y no discriminación por razones de género. (Evidencias Anexo 2)
- Se logró la articulación con entes territoriales como la Secretaría departamental de la mujer y equidad de género, la Corporación Caribe Afirmativo y la Defensoría Regional del Pueblo del Atlántico, logrando que estas entidades aportaran a la ejecución del plan de trabajo, a través del acompañamiento en diferentes actividades y talleres.
- Se realizaron campañas de sensibilización para generar conciencia a los servidores sobre la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos como ser social fundamental en los diferentes contextos.

- Así mismos, se realizó difusión a través de los correos institucionales sobre la conmemoración del día de la Jueza el 10 de marzo, el día de la niña el 11 de octubre, y el 25 de noviembre (día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres). Las evidencias se pueden observar en el Anexo 2.
- Se adelantaron capacitaciones a los servidores judiciales con el acompañamiento de la Corporación Caribe Afirmativo con el objetivo de diferenciar los conceptos básicos del enfoque de género, jurisprudencia, vulneraciones de derechos humanos a personas con orientaciones sexuales, identidad y expresiones de género diversas. Capacitación a servidores y servidoras del Circuito en temas de prevención y atención de violencia intrafamiliar y de violencia sexual (conceptos iniciales básicos de la perspectiva de género y la no discriminación, instrumentos internacionales para la protección de los derechos y medidas de protección).
- Se realizaron campañas de sensibilización en los despachos judiciales entorno a las políticas de la comunidad LGTBI respaldadas con las alianzas estratégicas de la Corporación Caribe Afirmativo.
- A través de la articulación con la Defensoría Regional del Pueblo del Atlántico, se llevó a cabo el II Taller de Género liderado por esta Entidad, dirigido a los servidores judiciales de este departamento y que se desarrolló el 6 de septiembre. Evidencias imagen.

Por otra parte, tal como lo indica el Plan de trabajo mediante comunicación escrita se solicitó a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y a la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico; suministrarán a este Comité, los informes, estadísticas y demás documentación relacionada con la caracterización de las violencias basadas en género a nivel Distrital y Departamental. Como respuesta a estas gestiones, la Gobernación remitió documentación importante al respecto. (Anexo 3)

Es importante resaltar que la Comisión Nacional de Género realizó en esta ciudad el XXI Conversatorio Nacional de Género "La interseccionalidad: una mirada humana para el logro de la equidad y la igualdad", el 21 y 22 de noviembre, actividad a la que se vinculó este Comité en conjunto con la Dirección seccional y el Consejo Seccional, aportando en el desarrollo de actividades previas y durante la ejecución del mismo.

También se llevó a cabo la difusión de la 7ª versión del Concurso de "Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales", actividad que se inició el 2 de mayo hasta el 30 de junio.

Siguiendo con las actividades del plan de trabajo, el Comité Seccional adelantó capacitación a estudiantes del programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar con el acompañamiento de la Corporación Caribe Afirmativo, con el objetivo de diferenciar los conceptos básicos del enfoque de género, jurisprudencia, vulneraciones de derechos humanos a personas con orientaciones sexuales, identidad y expresiones de género diversas. Además, se abordaron las técnicas de intervención psicosocial que permiten la

construcción de ambientes de sana convivencia y con ello la prevención de violencias basadas en género.

En el mes de noviembre, el comité realizó importantes actividades dentro de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. En cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12104 del 27 de octubre, por el cual el Consejo Superior de la Judicatura adoptó el protocolo contra el acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral de la Rama Judicial; el 21 de noviembre en el primer piso del edificio Centro Cívico se realizó acto protocolario por el cual se firmó el Compromiso de “Cero Tolerancia” hacia el acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral de la Rama Judicial”. Este acto fue precedido por el Comité Seccional de Género del Atlántico, en conjunto con la Dirección seccional y la Comisión seccional de Disciplina Judicial del Atlántico. Además, se desveló un mural alusivo al tema, ubicado en el primer piso del edificio centro cívico. Como actividades complementarias a esta conmemoración, podemos indicar que a través de los correos institucionales, se socializó a la comunidad judicial el Protocolo contra el acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral de la Rama Judicial adoptado a través del mencionado Acuerdo.

Cordialmente

MARÍA JOSÉ CASADO BRAJIN
Presidenta Comité Seccional de Género del Atlántico

Anexos:

Anexo 1: Archivo Excel diligenciado - Ejecución Plan de trabajo 2024

Anexo 2. Evidencias actividades

Anexo 3: Informe caracterización de VBG aportado por la Gobernación del Atlántico

Firmado Por:

Maria Jose Casado Brajin

**Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 002 Jurisdiccional Disciplinaria
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a6f1e579f6e9b52bc9adbb7a7752cc651a031e819a3c60ae923b4de486acd3**
Documento generado en 29/01/2025 10:13:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**